

Resolución de 13 de Octubre de 2022, de la Presidencia de la Comisión de selección de la Dirección Gerencia de Atención Integrada de Cuenca, por la que se publica la relación provisional de aspirante admitidos con puntuación y excluidos del procedimiento para la selección de personal temporal, en la categoría de personal técnico grado medio prevención de riesgos laborales (A2) convocado por Resolución 22.08.2022.

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la Resolución de 22 de agosto de 2022, por la que se convoca procedimiento para la selección de personal temporal, en la categoría de personal técnico grado medio prevención de riesgos laborales (A2) para la Gerencia de Atención Integrada de Cuenca

RESUELVO

Primero.- Publicar la relación provisional de admitidos que cumplen con los requisitos generales de la base segunda de la convocatoria, con la puntuación provisional asignada a cada uno de ellos: ANEXO I.

Segundo.- Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos que no cumplen con los requisitos generales de la base segunda de la convocatoria, con indicación de la causa de exclusión: ANEXO II.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las relaciones mencionadas, para presentar reclamaciones. La presentación de las reclamaciones se realizará a través de cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones, se aprobará la relación definitiva de aspirantes con su puntuación. La mencionada publicación se realizará de idéntica forma que la relación provisional. La notificación de la resolución de las reclamaciones presentadas se realizará mediante la publicación de los listados definitivos de aspirantes.

Cuenca, a 13 de octubre de 2022.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

**PERSONAL TECNICO GRADO MEDIO
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (A2)**

ANEXO I: ASPIRANTES ADMITIDOS. RELACIÓN PROVISIONAL

NOMBRE	APELLIDOS	Experiencia Profesional										Total
		11,A,1	11,A,6	11,A,3	11,A,5	Formac. Cont	Master Univ.	Especial Un	Docencia	Investigaci	On	
FERNANDO	ANDÉRICA SÁNCHEZ DE LA NIETA	439,5					100	15	55,8	8		617,95
PILAR	MORENO DÍAZ			326,88	135	100			9			570,88
FELICIANA	LÓPEZ CLEMENTE				414	100	25					539,00
ANA BELÉN	VINDEL BERENGUEL		314,45			100						414,45
RAMÓN	HERVÁS FERNÁNDEZ		98,45			100	25					223,45
CARMEN	GASCÓN SERRANO			80,28		76	25					181,28
PABLO	LOZANO DE JULIÁN				49,3	100						149,30
AMALIA	PUERTA LÁZARO				61,3	32	50					143,30
JOSÉ JAVIER	LUCENA LLORCA					100						100,00
ROBERTO	GARCÍA COTILLAS					100						100,00
MARÍA	SEGARRA CAÑAMARES					30	25					55,00
VALENTÍN	TELLO LÓPEZ						25					25,00
VÍCTOR	ENCIJO GONZÁLEZ					22						22,00
LEONOR	CASTELLANO GARCÍA					20						20,00
CRISTINA	GIL MARTÍNEZ											0,00

ANEXO II: ASPIRANTES EXCLUIDOS. RELACIÓN PROVISIONAL

NOMBRE	APELLIDOS	CAUSA
CARLOS	RUIZ BLANCO	A
Mª CARMEN	MORENO GALLEGO	B
LUIS ANGEL	LEÓN PEÑARANDA	B
AMALIA	GARCÍA MARTÍNEZ	B
JESÚS	BASCUÑANA VIEJOBUEÑO	B
MARIA NELI	MENA CANO	C
Mª TERESA	GARCÍA ESPADAS	A y B
JOSÉ LUIS	GARCÍA DE FERNANDO MORENO	B

A Falta título universitario

B Falta título homologado de Técnico Superior en PRL (en todas o alguna de las especialidades requeridas)

C Falta aportar documentación